

Currículo perteneciente a Pablo César Pérez Negrete

CURP [REDACTED]

RFC [REDACTED]

Domicilio en [REDACTED]

Expongo mi situación académica en tres puntales principales. El primero de ellos corresponde a la licenciatura en derecho que estudié en la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, hoy Facultad de Estudios Superiores "Aragón", donde obtuve el título de licenciado en derecho, con cédula profesional: 3628688. A continuación, estudié dos posgrados en la Universidad Tepantlato, la maestría donde obtuve el título de maestro en derecho de amparo, con cédula profesional: 8715514, después el doctorado, donde obtuve el título de doctor en derecho Constitucional, con la cédula profesional 9640945.

Por cuanto hace a mi experiencia laboral comento lo siguiente. En el Poder Judicial de la Federación realicé mi servicio social en un juzgado de Distrito, posteriormente, obtuve la plaza de oficial judicial. A partir del año dos mil cuatro, comencé con mis primeros nombramientos como Secretario de Juzgado, posteriormente, en el año dos mil siete, obtuve mi base como Secretario de Juzgado y desde ese entonces hasta dos mil veinte fungí con esa calidad en diversos juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.

Respecto de la función jurisdiccional específica, di fe de la tramitación y resolución de asuntos en materia de amparo en materia civil como lo son extinción de dominio, mercantil, civil, familiar, así como aquellas de competencia de los Juzgados de Distrito en este ramo.

De igual forma como secretario en la sección civil federal, di fe del trámite y resolución de controversias con motivo de obras públicas; responsabilidad civil *-hasta antes de que fueran competencia del hoy Tribunal Federal de Justicia Administrativa-*, concursos mercantiles *-destaco mi participación en los relativos a "Comercial Mexicana" y "Casas Geo"-*, acciones colectivas mercantiles y civiles de competencia federal; procedimientos especiales en materia de hidrocarburos; arbitraje comercial; asuntos de naturaliza bursátil, financiera, bancaria *-incluidas providencias precautorias y/o cautelares que en ellas se tramitan-*, también en seguros y fianzas.

En tribunales Colegiados, elaboré proyectos en materia de amparo directo, quejas, reclamaciones, conflictos competenciales y los demás de competencia de estos órganos jurisdiccionales.

Es cuanto.

Pablo César Pérez Negrete